



DESCUENTOS

- Gasolina Efitec 95..... 1,2 cts/l. + 3,8 cts/l. (colaboradora) = 5 cts/l.
- Gasolina Efitec 98..... 1,2 cts/l. + 5,8 cts/l. (colaboradora) = 7 cts/l.
- Diesel E+..... 1,2 cts/l. + 6,8 cts/l. (colaboradora) = 8 cts/l.
- Diesel E+10..... 1,2 cts/l. + 8,8 cts/l. (colaboradora) = 10 cts/l.
- Autogas 3 cts/l.

CARACTERÍSTICAS de la tarjeta

- Sin aval*
- Cuota de mantenimiento gratuita para toda la vigencia del contrato
- Caducidad de las tarjetas: 2 años

*CEPYME ARAGON se reservará el derecho a tramitar las solicitudes de contratación para **vehículos de gran tonelaje** (más de 3.500 kgs) o **flotas combinadas** (turismos y vehículos de más de 3.500 kgs.).

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN

- Titulares de tarjetas SOLRED
 1. Se hará necesaria la comprobación previa de las condiciones del titular. Para ello habrá que facilitar el nombre la Razón Social y el CIF/NIF de los titulares asociados por email al correo electrónico atencion@cepymearagon.es
 2. En los casos que el titular del contrato quiera pasar a las condiciones del presente convenio será obligatorio enviar escrito firmado y escaneado enviándolo por email al correo electrónico atencion@cepymearagon.es .
 3. En los casos de que exista un cliente avalado por una EESS y se deseara cambio de condiciones, el asociado debería solicitar permiso a su EESS garante. Se adjunta modelo al efecto
- Nuevos titulares
 1. Cumplimentar contrato firmado y hacerlo llegar a CEPYME Aragón (contrato + mandato SEPA) indicando el colectivo de pertenencia. El contrato puede ser cumplimentado de forma electrónica o en papel.